

Datos del ClienteNombre: **AD LABORATORIO Y CONSULTORIA S.L.L.**

Dirección:

P.I. LOS OLIVARES C/ LA IRUELA, 6
23009 - JAEN

Sucursal: EMAT

Email: info@adlaboratorioyconsultoria.com**Número de Muestra****26/02122****Datos de la Muestra**

datos facilitados por cliente.

Descripción: AGUA

Descripción Cliente: AGUA

Punto de Muestreo: AFCH - PARQUE

Toma de muestra: Cliente (*)

Recogida: 11/02/26 11:00

Contenedor: 1,1 L con Tiosulfato Sódico para MB + 100 mL para FQ

Cantidad muestra: 1.2L

Lote / Ref: 24640.26

Cantidad Lote:

Observaciones:

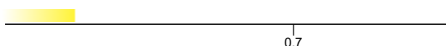
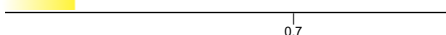
Datos análisis

Recepción: 09/02/26 14:21

Inicio: 09/02/26 14:21

Finalización: 11/02/26

PARAMETROS FISICOQUIMICOS

PARÁMETRO	MÉTODO	RESULTADO	LD	UNIDAD	VALORES DE REFERENCIA
(1) Cloratos	Cl/004-n	0,13 ± 0,02	0,08	mg/L	 0,7
(1) Cloritos	Cl/004-n	< 0,075	0,08	mg/L	 0,7

Legislación / Valores de referencia

Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
Y Posteriores modificaciones. - AFCH

Contrataciones

(1) Análisis realizado en Lab Acreditado Nº 1470/LE2750

Autorizaciones

Laboratorio Autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca con número A -160-AU
Laboratorio Agroganadero y Especies Silvestres Autorizado con número 18/03/PR/PSA

En Albolote a 12 de febrero de 2026

Informe Emitido por: **GESTIÓN AMBIENTAL Y ANÁLISIS GRANADA S.L.**
P.I. JUNCARIL C/BAZA P,9 - 18220 ALBOLOTE (GRANADA) Tel. 958087444 - www.laboratoriosgayag.com

Notas sobre el informe

El Laboratorio no se hace responsable del muestreo realizado por el cliente ni de la información aportada por el mismo. Dicha información está fuera del alcance de la acreditación.

Para cada uno de los Parámetros analizados:

Cumple si el resultado de medida está por debajo del límite de especificación (valor de referencia) cuando se tiene en cuenta la incertidumbre de medida.

No Cumple si el resultado de medida está por encima de límite de especificación (valor de referencia) cuando se tiene en cuenta la incertidumbre de medida.

La barra de color es una referencia visual del resultado (sin incluir la incertidumbre) respecto al valor de referencia.

La/s declaración/es de cumplimiento con la especificación está basada en una probabilidad de cobertura del 95% para la incertumbre expandida de los resultados de medida en los que se basa la decisión de cumplimiento.

Los resultados contenidos en este informe afectan únicamente a la muestra sometida a ensayo.

La clasificación de la muestra es en relación a los resultados contenidos en el informe.

La incertidumbre de los ensayos, en los casos en los que se ha calculado (PG- 11) están a disposición del cliente.

La reproducción parcial de este informe no está permitida sin la aprobación expresa y por escrito de GAYAG, SL.

Conservación de la Muestra Residual: La muestra residual analizada (o la porción no destruida por el ensayo) será almacenada durante un periodo máximo de 15 días posteriores a la fecha de emisión de este informe. Transcurrido este plazo sin solicitud de devolución o extensión por escrito, la muestra será eliminada.

L.C. = límite de Cuantificación (métodos cuantitativos) L.D. = Límite Detección (métodos cualitativos)

Recuentos microbianos de hasta 3 ufc/placa en alimentos y 2 ufc/placa en aguas se indican como Presencia y recuentos menores de 10 ufc/placa se indican como Rto. Estimado (UNE-EN-ISO 8199).

JOSÉ MANUEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Responsable Técnico FQ

En Albolote a 12 de febrero de 2026

Informe Emitido por:

GESTIÓN AMBIENTAL Y ANÁLISIS GRANADA S.L.

P.I. JUNCARIL C/BAZA P.9 - 18220 ALBOLOTE (GRANADA) Tel. 958087444 - www.laboratoriosgayag.com